

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **0961**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 30 MAR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 340 de fecha 08.02.2011 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Habilitación Liceo Ciencia y Tecnología", ID 2767-2-LE11;
- 2.- El Memorandum N° 76 de fecha 17.03.2011 de la Comisión Evaluadora de la propuesta señalada anteriormente;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Habilitación Liceo Ciencia y Tecnología", ID 2767-2-LE11, a la empresa Carmen Badilla Diaz, CABA Construcciones, por un monto total de \$10.640.492, IVA incluido y un plazo de 14 días corridos.
- 2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quien deberá velar por el fiel cumplimiento del contrato.
- 3.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE